

**ACTA DE LA TRIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL
CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL
INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA - CRESPIAL
(MODALIDAD PRESENCIAL)**

17 y 18 de febrero de 2025

El 17 de febrero de 2025 en la ciudad de Cuenca, Ecuador a las 09:00 a.m. en modalidad presencial, los Núcleos Focales de Costa Rica, Chile, Panamá, Uruguay, quienes conforman el Comité Ejecutivo del CRESPIAL, y el Núcleo Focal de Bolivia, en calidad de invitado como presidente del Consejo de Administración del CRESPIAL, se reunieron con la finalidad de celebrar la trigésimo cuarta reunión ordinaria Comité Ejecutivo. Además, participaron la dirección general y dirección administrativa y financiera de la Secretaría Técnica del CRESPIAL.

Siguiendo el Reglamento General, tras la verificación del quorum necesario para iniciar la reunión, contando con la participación de cuatro de los cinco miembros del Comité Ejecutivo, la presidencia dio por iniciada la XXXIV Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo. Se solicitó al colegiado la dispensa de la lectura de la totalidad del acta del Comité Ejecutivo anterior y que se leyeran solo los acuerdos de la última reunión del Comité Ejecutivo.

Luego, la presidencia del Comité Ejecutivo solicitó a la Secretaría Técnica de CRESPIAL presentar el orden del día para su aprobación:

1. Informe de auditoría independiente del año 2023.
2. Presentación y aprobación del informe técnico y financiero anual 2024.
3. Informe sobre la renovación del Acuerdo entre el gobierno peruano y la UNESCO.
4. Presentación y aprobación del Plan Operativo Anual 2025.
5. Presentación del Programa de Fortalecimiento de Capacidades.
6. Propuesta de Proyecto Multinacional.
7. Elección de nueva presidencia y secretaria del Comité Ejecutivo.
8. Otros temas propuestos por los Estados y la Secretaría Técnica.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

Desarrollo del orden del día

Primer tema. – Informe de auditoría independiente del 2023

La presidencia del Comité Ejecutivo invitó a la Dirección General del CRESPIAL a presentar el informe de la auditoría independiente. El director general entregó el uso de la palabra a la directora de administración y finanzas, quien inició contextualizando el objeto



y proceso en el que se hizo la auditoría, señaló los resultados y recomendaciones realizadas tras la auditoría. Para mayor detalle revisar el **Anexo 1**.

La presidencia agradeció y felicitó la presentación, luego, solicitó a los miembros del Comité Ejecutivo que expresaran sus comentarios y preguntas. Los Núcleos Focales felicitaron la presentación y los resultados obtenidos. La dirección general resolvió las preguntas del Comité Ejecutivo.

Por unanimidad se acordó aprobar la auditoría independiente.

Segundo tema. – Presentación y aprobación de informe técnico y financiero anual del 2024.

La presidencia invitó a la dirección general de la Secretaría Técnica a tomar la palabra para brindar el informe de gestión del año 2024. La Dirección General inició la presentación recordando el contexto en el que se elaboró el POA 2024 y los objetivos trazados inicialmente. Luego, mencionó los procesos y resultados obtenidos en las actividades programadas dentro de los cuatro campos estratégicos. A lo largo de la exposición, los Núcleos Focales realizaron los comentarios y consultas, las que fueron resueltas y acogidas por la Secretaría Técnica.

Una vez culminada la exposición técnica, se invitó a la Dirección Administrativa y Financiera a presentar el informe financiero, así como la solicitud de convalidación de la aprobación del informe financiero con la aprobación de los estados financieros del Centro correspondiente al año 2024. Para mayor detalle revisar el **Anexo 2**.

Tras culminar la exposición, la presidencia del Comité Ejecutivo agradeció la intervención e invitó a los demás miembros del Comité Ejecutivo a realizar consultas o comentarios. Por su parte, los Núcleos Focales realizaron consultas puntuales respecto a detalles de algunas actividades que fueron resueltas por la Secretaría Técnica.

Por unanimidad, se acordó aprobar el informe y recomendar al Consejo de Administración la aprobación del informe técnico y financiero del año 2024.

Tercer tema. – Informe sobre la Renovación del Acuerdo entre el gobierno peruano y la UNESCO.

La presidencia del Comité Ejecutivo invitó a la Secretaría Técnica a presentar el informe correspondiente. El director general indicó el proceso seguido para alcanzar la firma de renovación del Acuerdo entre el gobierno peruano y la UNESCO, la cual se realizó el 13 de junio de 2024 en la sede de la UNESCO en París y fue registrada mediante Decreto Supremo N° 062-2024-RE el 26 de diciembre del 2024.

Los países que conforman el Comité Ejecutivo manifestaron su especial agradecimiento al gobierno peruano por el esfuerzo y las gestiones realizadas para lograr la firma de renovación del Acuerdo, así como a la Secretaría Técnica por las gestiones realizadas. La presidencia del Comité Ejecutivo solicitó tomar nota del informe.



Cuarto tema. – Presentación y aprobación del Plan Operativo Anual 2025.

La presidencia del Comité Ejecutivo invitó al director general a presentar el Plan Operativo Anual. La Dirección General del CRESPIAL realizó la presentación que incluyó los productos, actividades, metas e indicadores para cada uno de los cuatro campos estratégicos aprobados en el Plan Estratégico 2024-2027. Para mayor detalle del Plan Operativo Anual revisar el **Anexo 3**.

La presidencia del Comité Ejecutivo agradeció la presentación e invitó a los miembros del Comité Ejecutivo a brindar sus comentarios y recomendaciones. El Núcleo Focal de Bolivia realizó una recomendación en relación a la programación de metas, la cual fue acogida por la Secretaría Técnica y se implementará para la presentación ante el Consejo de Administración.

El Comité Ejecutivo aprobó el Plan Operativo Anual 2025 y decidió recomendar al Consejo de Administración su aprobación.

Quinto tema. – Presentación del Programa de Fortalecimiento de Capacidades.

La presidencia invitó a la Secretaría Técnica a presentar el tema, la Dirección General inició su intervención recordando la estrategia de fortalecimiento de capacidades del CRESPIAL, señaló los procesos seguidos, resultados y aprendizajes obtenidos, por último, presentó la propuesta de trabajo para los siguientes años. La presidencia agradeció la presentación e invitó a los miembros del Comité Ejecutivo a brindar sus apreciaciones y recomendaciones, las cuales serán integradas a la presentación para el Consejo de Administración.

La presidencia del Comité Ejecutivo solicitó tomar nota de la presentación y recomendar al Consejo de Administración establecer como prioridad para realizar los siguientes cursos:

- Herramientas y metodologías para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial: inventarios (en 2025).
- Desarrollo sostenible y patrimonio vivo (en 2026).
- Derechos humanos, derechos culturales y patrimonio vivo incluyendo las dimensiones vinculadas al género, educación y desarrollo económico (en 2026).

También solicita incluir en la lista de cursos propuestos:

- El seguimiento, monitoreo y evaluación de los planes de salvaguardia.
- Formulación y gestión de proyectos culturales.
- Políticas públicas y salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.
- Gestión de riesgos para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.

Sexto tema. – Propuesta de Proyecto Multinacional.



La presidencia invitó a la Secretaría Técnica a presentar la propuesta. El Director General inició su intervención recordando el marco en el que se desarrolla el Programa de Proyectos Multinacionales del CRESPIAL, indicó la importancia y valor de iniciar un proyecto multinacional para la vitalidad y viabilidad de las lenguas indígenas y el patrimonio vivo, al mismo tiempo presentó una posible ruta.

La presidencia agradeció la presentación e invitó a los miembros del Comité Ejecutivo a brindar sus apreciaciones y recomendaciones, las cuales serán integradas a la presentación del Proyecto para el Consejo de Administración.

La presidencia del Comité Ejecutivo solicitó tomar nota de la presentación y por unanimidad recomendar al Consejo de Administración autorizar el inicio de la formulación del perfil de proyecto presentado.

Séptimo tema. – Elección de nueva presidencia y secretaria del Comité Ejecutivo.

La presidencia, invitó a la Dirección General a conducir el procedimiento, quien recordó los artículos 33, 34, 36, 37, 38 y 39 del Reglamento General que estipulan los procedimientos para la elección de autoridades, las funciones de la presidencia y la secretaria del Comité Ejecutivo. Agradeció el rol cumplido por los Núcleos Focales de Costa Rica y Chile, en la Presidencia y Secretaría del Comité Ejecutivo respectivamente.

Considerando que se contaba con el quorum reglamentario para la elección de autoridades, se postularon los Núcleos Focales de Chile y Panamá. Por votación se eligió para el periodo 2025-2026:

- Para ejercer la presidencia del Comité Ejecutivo al Núcleo Focal de Chile con tres votos.
- Para ejercer la secretaria del Comité Ejecutivo al Núcleo Focal de Panamá con tres votos.

Se dejó constancia de que el Núcleo Focal de Chile, por reglamento, no puede ejercer dos veces consecutivas el cargo de secretaria.

Se felicitaron a las nuevas autoridades del Comité Ejecutivo, quienes estarán en ejercicio en el periodo 2025-2026.

Séptimo tema. – Otros temas propuestos por los Estados.

La presidencia del Comité Ejecutivo invitó al director general del CRESPIAL a presentar otros temas propuestos, quien indicó que no se han presentado temas adicionales que tratar. Por tanto, la presidencia del Comité Ejecutivo indicó que los puntos incluidos en la agenda del día fueron abordados en su totalidad.

En la trigésimo cuarta reunión del Comité Ejecutivo se llegó a los siguientes acuerdos:



ACUERDOS

1. Aprobar la auditoría independiente y recomendar al Consejo de Administración su aprobación.
2. Aprobar el informe técnico y financiero anual 2024 y recomendar al Consejo de Administración su aprobación.
3. El Comité Ejecutivo toma nota del informe presentado y agradece al gobierno peruano los esfuerzos para lograr la renovación del Acuerdo entre el Estado peruano y la UNESCO por un periodo de ocho años. Recomienda al Consejo de Administración expresar su agradecimiento al gobierno peruano por el compromiso con la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en la región.
4. Aprobar el Plan Operativo Anual 2025 y recomendar al Consejo de Administración su aprobación.
5. Recomendar al Consejo de Administración que se prioricen los cursos señalados e incluir en la oferta de cursos propuestos mencionados en el quinto tema del acta.
6. Recomendar al Consejo de Administración autorizar la formulación del perfil del proyecto multinacional para la vitalidad y viabilidad de las lenguas indígenas y el patrimonio vivo.
7. Aprobar el proceso de elección de autoridades del Comité Ejecutivo para el periodo 2025-2026, donde el Núcleo Focal de Chile ejercerá la presidencia y el Núcleo Focal de Panamá ejercerá la secretaría.
8. Autorizar al director general del Centro la firma del acta traducida al portugués.

A las 16:25 del martes 18 de febrero de 2025, se dio por concluida la sesión.

La presidencia agradeció la participación de los miembros del Comité Ejecutivo, a la Secretaría Técnica por la organización de la reunión y al gobierno ecuatoriano por todas las facilidades brindadas para la estadía de los miembros del Comité Ejecutivo.

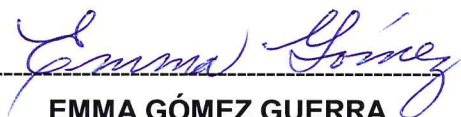


PAOLA SALAZAR ARCE
Presidenta del Comité Ejecutivo
COSTA RICA



SOLEDAD COSTABAL ARELLANO
Secretaria del Comité Ejecutivo
CHILE





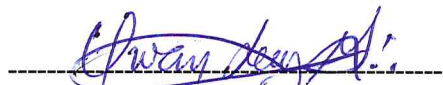
EMMA GÓMEZ GUERRA
Miembro del Comité Ejecutivo
PANAMÁ



LETICIA CANNELLA PEDEMONTE
Miembro del Comité Ejecutivo
URUGUAY



EMY HERLAN SAAVEDRA ESTRADA
Presidente del Consejo de Administración
CRESPIAL



OWAN LAY GONZÁLEZ
Director General
CRESPIAL

